

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Suscripción:**  
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—  
Fue ra, trimestre 3'50.—Año anti-  
cipado 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
Isabel la Católica, número 6  
Talleres:  
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## Anemia intelectual

En medio de las pequeñeces y miserias de la política menuda, y como sobrenadando en el inmenso mar de discursos, programas, manifiestos y discusiones, que hoy traen revueltos a los candidatos al poder y aun a los que modestamente aspiran a obtener la representación de un distrito en las futuras Cortes, el detalle de esas 1 600 solicitudes presentadas en el ministerio de Hacienda por otros tantos jóvenes, todos relativamente instruidos y muchos ostentando un título académico, es una nota de dolorosa actualidad que se presta a bien amargas reflexiones y tristes comentarios.

¡Mil seiscientas solicitudes para cincuenta plazas! ¡Mil seiscientas existencias que cifran su ideal en sepultarse bajo montones de papel, oficios y minutas, expedientes y certificados en la inmovilidad y monótono aburrimiento de una oficina del Estado con la perspectiva de un mísero sueldo insuficiente, por lo general, para resolver el tremendo y pavoroso problema del prosaico cocido cotidiano! ¿No hay en el hecho abundante materia de meditación y estudio para todos los que seriamente se preocupan del presente y el porvenir de España? ¿Quién no siente latir en el fondo de esas solicitudes un verdadero problema social casi tan grave como el que con las masas obreras se relaciona?

Acertado estuvo el ilustre ministro de la Gobernación, señor Maura, al decir en ocasión so-

lemne que el presupuesto nacional era la lista civil de las clases medias, pues a las clases medias pertenecen en su mayor parte todos esos jóvenes que, sin dinero para holgar, ni capital para entregarse a las especulaciones de lucrativos negocios, van hoy al Estado alargando la mano para que este deposite en ella la modesta limosna que les proporciona el pan nuestro de cada día y los ponga a cubierto de la miseria.

Mucho se ha escrito y se ha hablado acerca de la *empleomanía*, sin que hasta ahora se haya encontrado la fórmula precisa y exacta de orientar a la juventud por el camino de la práctica abriendo a sus ojos horizontes más amplios y despejados que los de las oficinas ministeriales y los beneficios de la nómina. No faltan en nuestra juventud iniciativas ni alientos, dotes de inteligencia ni energías morales para acometer grandes empresas y desplegar felices actividades. Si fuera posible someter a estudio y análisis a esa legión de jóvenes que en estos momentos se agolpan como oleada inmensa a las puertas del Ministerio de Hacienda, quizá el observador, el psicólogo, descubriría a vueltas de muchas borrosas medianías y confundido entre el montón de perezosos e ignaros, el genio del artista, la audacia del explorador, la fortaleza del guerrero, el talento del organizador, y tantas otras noble y hermosas cualidades que como aletargadas duermen en el fondo de la raza esperando, como el arpa del poeta, la mano de nieve o de fuego que arranque de sus cuerdas viriles y robustas las vibrantes notas de la gran sinfonía, cuyas cadencias hablan de resonar como ecos de gloria

y arpegios de divina esperanza en los oídos de esta España decadente y empobrecida, tanto material como moralmente.

Por esto, casos como el actual, con enseñanzas que nuestros gobiernos, y el país entero no deben perder de vista al trazar la orientación futura por donde han de encaminarse las fuerzas sociales de las generaciones del porvenir.

## Efemérides segovianas.

11 DE FEBRERO DE 1447.

Cabildo para ceder la ermita del Parral.

Queriendo fundar el Convento de Gerónimos del Parral según unos el Marqués de Villena y según los más el Príncipe don Enrique, se establecieron negociaciones entre ellos y el Cabildo de Segovia que mostraba repugnancia para entregar la antigua ermita del Parral, y a este fin el Cabildo se reunió el 11 de Febrero de 1447, concurriendo además Alonso Vélez de Guevara y Andrés de la Cadena, Alcalde y Pedro de Tapia y Pedro de Torres, Regidores. Leida una carta del Príncipe y otra del Marqués se convino en que el Cabildo diese la ermita y el Marqués como compensación en privilegio vedado del Rey don Juan de 10.000 maravedises de juro anual en beneficio del Cabildo sobre las alcabalas de Aguilafluente. Todavía surgieron dificultades que por fin se vencieron.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

## Cosas del día

(Colaboración especial para EL ADELANTADO.)

Lo decía ayer con la seguridad del que está viendo una cosa, pues hay temporales que se pueden predecir sin ser vicario de Zaranz ni muchísimo menos.

Al ver como iba subiendo la marea *cecilianica*, empujada por los vientos de la prensa; al ver como un día y otro día nos íbamos *encecilianizando* hasta el punto de estar todos estacados de una *cecilianitis* ayuda, pude ayer profetizar sobre seguro que esta mañana se agolparía más público ante

la Audiencia que ante el Banco de España el día de pagar el cupón o en día de empréstito al 85 por 100.

Al retirarme esta noche pasada a mi casa (y conste que mis costumbres no son desordenadas), se iba ya formando cola en la plaza de las Salesas. Un golfo de los que formaban en los primeros puestos me decía que esperaban hacer más negocio que en la lotería de Nochebuena y que en las solemnidades parlamentaria.

Esta mañana, a las doce, ofrecían los alrededores de la Audiencia un aspecto pintoresquísimo. Una cola inmensa, infinidad de curiosos, tropel de coches conduciendo bellísimas damas que por medio de billetes perfumados y recomendaciones han conseguido un pase... Y todo esto ¿para qué? ¡Ahí es nada! ¡para ver a la Cecilia, para oír de sus labios lo que, gracias a la información periodística nos sabemos todos de memoria, para respirar ambiente de cadalso, para recrearse ante las negruras de tropa!

Se necesita gran fuerza de voluntad para no envidiar a la Cecilia en su apoteosis patibularia, para no coger una plancha y chafarla contra el cráneo del primero que se ponga a nuestro alcance.

¿Quién tiene la culpa del espectáculo? Digámoslo con noble sinceridad; la mayor parte la tenemos los periodistas.

Las redacciones de casi todos los periódicos están compuestas de escritorio encargados de censurar estas aberraciones y de reporters encargados de fomentarlas. Y los segundos trabajan mejor y con más fortuna que los primeros.

JOSÉ DE MADRID.

Madrid, 10 de Febrero de 1903.

## MEMORIA ACERCA DEL PROBLEMA AGRARIO.

Condiciones para el concurso.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, dirigida al Presidente de la Comisión de Reformas sociales,

se han fijado las siguientes condiciones del concurso para premiar la mejor Memoria acerca del problema agrario en el Mediodía de España; concusiones para armonizar los intereses de propietarios y obreros, y medios de aumentar la producción del suelo:

Primera. Según lo dispuesto en la Real orden de 6 del corriente, publicada en la *Gaceta* del 7, se concede un premio por S. M. el Rey (q. D. g.), y a sus espensas, el autor o autores de la mejor Memoria que verse sobre el tema indicado.

Además se concederá un acésit al autor o autores de la Memoria que siga en orden de méritos a la que se menciona en el párrafo anterior.

Segundo. El premio consistirá en 5.000 pesetas, impresión y publicación de la Memoria y entrega al autor o autores de 100 ejemplares de la misma.

El acésit consistirá en la impresión y publicación de la Memoria y entrega al autor o autores de 100 ejemplares.

Tercera. Las Memorias se presentarán escritas en castellano, en letra inteligible, y sus dimensiones, una vez impresas, no podrán exceder de 400 páginas, en 4.º español, y tipos de cuerpo 10 con reglas. Se remitirán a la Secretaría de la Comisión de Reformas sociales (ministerio de la Gobernación), hasta las doce de la noche del día 8 de Julio de 1903, pudiendo exigirse en aquella dependencia el recibo correspondiente.

Cuarta. Los trabajos no deben ir firmados ni rubricados por el autor o autores, sino señalados con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado que se remitirá adjunto, y el cual contendrá los nombres y residencia de aquéllos.

Quinta. La Comisión de Reformas sociales nombrará de su seno una ponencia, encargada de examinar y juzgar las Memorias que se presenten; y el pliego o pliegos correspondientes a las que resulten premiadas, según el dictamen de aquella ponencia, se abrirán en una sesión en pleno, que la Comisión celebrará con este objeto antes del día 25 de Noviembre del corriente año.

El presidente de la Comisión de Reformas sociales comunicará al ministro de la Gobernación el fallo recaído, que será publicado en la *Gaceta de Madrid*.

XAVIER DE MONTÉPIN.

209

Quiero una posesión tranquila, un sueño delicioso sin el terrible despertar...  
—¡Oh!—dijo entonces el marqués, sin cuidarse mucho de ocultar una sonrisa irónica— ¡Todo eso es muy bello y muy amoroso!... ¡Muy lánguida, y, sobre todo, muy moral!... ¡Veo en vos para dentro de poco, mi querido caballero, el modelo más acabado de los esposos y la flor de los padres de familia!... ¡Os veo dedicado a cantar las pastorales más tiernas y las églogas más bucólicas! ¡Casáos, mi buen amigo, casáos! Lejos de mí procurar que desistáis, me esforzaré, por el contrario, en conquistar por medio de mis costumbres ejemplares las simpatías de madame de la Tremblaye, que no puede menos de ser encantadora, y como yo soy ya el amigo del marido, querré serlo también de la mujer... Sólo que, lléveme el diablo, adivino ahora menos que nunca en qué podré servirlos.

—Ya veis—replicó Raoul—que he recibido sin pestañear el abordaje completo de vuestras burlas. Escuchadme ahora. Para lle-

208

LOS DRAMAS DE LA ESPADA.

lación, mediante su alianza, con las familias más ilustres del reino?

—Es hija de un pobre hidalguillo, completamente desconocido.

—¡Vamos; será que habeis empleado, sin éxito, cuantos medios hay de seducción!

—No he ensayado ninguno.

—¿Qué me decís?

—La verdad exacta.

—¡A fé mía que no comprende una palabra!

—La joven que será mi mujer no es, ni con mucho, querido marqués, una de esas vestales salvajes, armadas con su virtud y rechazando todos los ataques desde lo alto de los bastiones de un pudor inexpugnable. Es una niña sencilla... la inocencia, el candor personificado. Si yo quisiera, el amor y la inexperiencia la hubieran arrojado en mis brazos; pero me espanta el día siguiente... ¡Cuántas tristezas y cuántas lágrimas seguirían a un momento de embriaguez!... No quiero abusar ese tierno corazón; no quiero abusar de esa ternura casta y sincera...

—¡Bien! y por el momento, ¿qué vais a hacer?

—Informarme, saber precisamente quién es esa italiana y quién ha sido el intermediario de sus relaciones con el Pvlais-Royal; enseguida, como vos decíais hace un momento pensaré, ó mejor dicho pensaremos...

—Disponed de mí para todo; sabéis que estoy y estaré siempre a vuestra disposición.

—Cuento con vos. Ahora, querido marqués, hablemos un poco de vuestros asuntos personales y también de los míos.

—Como gustéis.

—¿Habeis recibido las trescientas mil libras?

—Sí, y os doy las gracias.

—¿Necesitais más dinero?

—Todavía no.

—No hay que reprimirse. Sabéis que el crisol trabaja día y noche, y que el volante sella sin descanso.

—Lo sé, y ya veis que gasto sin escrúpulos.

—Hablado lo que os concierne, lleguemos a lo que me interesa. Tengo que pedir os un servicio.

XAVIER DE MONTÉPIN.

205

Notas políticas

LOS LIBERALES.

Ha vuelto a reunirse en el domicilio del marqués de la Vega de Armijo la Junta electoral.

La circular, que ha sido ya redactada, se publicará inmediatamente después de que aparezca en la Gaceta el decreto de disolución de Cortes.

Dícese que no va firmada por el señor Montero Ríos, porque el presidente del Senado se niega a intervenir en esta clase de trabajos.

Tal actitud ha disgustado a varios exministros del partido por no explicarse esta política de abstención en persona que algunos han indicado como candidato a la jefatura del partido.

Entre los elementos liberales acentúase la idea de pedir a los exministros que se convoque cuanto antes a la Asamblea magna sin esperar el resultado de las próximas elecciones.

Quiéren que de esa reunión salga el acuerdo referente a designar sustituto al señor Sagasta.

El señor Capdepón ha firmado ya el programa acordado en la última reunión de exministros, y el señor Montilla ha escrito al presidente del Congreso para que en su nombre haga lo propio.

Dícese que los señores Urzáliz y marqués del Muni también lo firmarán en estos días.

El exministro Amós Salvador ha conferenciado con el señor Silveira, y después marchó rápidamente a casa del marqués de la Vega de Armijo para darle cuenta de esta visita, que se supone relacionada con asuntos en que interviene la junta electoral del partido liberal.

Estado de las huelgas.

Los telegramas de los gobernadores de Barcelona, Tarragona y Cádiz contienen noticias satisfactorias sobre el estado de las huelgas.

En la primera de acher capitales continúa la situación de ayer.

En Reus siguen los artilleros guiando los carros de transporte, y se trabaja en bastantes fábricas.

En Cádiz, el paro de los obreros del astillero no se ha extendido a las demás industrias y trabajos de la población en totalidad.

El Gobernador dice que las substancias están aseguradas, y que desde luego puede afirmarse que no se alterará el orden.

Una universidad en Bilbao.

La Diputación de Vizcaya ha pedido que se autorice el establecimiento, por cuenta del presupuesto provincial, de una Universidad en Bilbao, en la que por de pronto se daría la enseñanza completa de la Facultad de derecho.

El claustro sería reconocido como oficial para todos los fines universitarios, colación de grados inclusive.

A la exposición-proyecto acompaña la plantilla de catédricos, con sueldos iguales a los de la facultad en Madrid y con el correspondiente personal administrativo y de dependientes.

El catastro.

Ayer dió cuenta al presidente del Consejo de ministros el director del Instituto Geográfico, señor Martín Sánchez, de que la Comisión ponente había examinado los

proyectos y trabajos presentados para formar el catastro, redactando el dictamen que ha de someter a la Junta creada al efecto.

Esta se reunirá en pleno mañana, probablemente, en el Salón de Pasas y Medidas, del ministerio de Instrucción pública, para comenzar sus trabajos.

Remitido.

Señor Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA:

Muy señor mío: Ruego a usted dé cabida en las columnas de su popular periódico a las siguientes líneas: He visto con disgusto los sueltos publicados en el periódico Diario de Avisos de Segovia, correspondientes a los días 4 y 10 de Enero último y atendiendo a lo que en ello se falta a la verdad, me ha movido, bien a pesar mío a marcar la verdad de los hechos sin quitar ni poner cosa alguna y es como sigue: En el día 24 de Diciembre último el que suscribe se presentó en la secretaría de Ayuntamiento y obtenido el competente permiso para pasar solicitó del señor Alcalde se le proveyera de combustible para alimentar la estufa del Juzgado municipal como secretario interino del mismo, lo cual le fué negado; hallándose presente el señor Regidor Sindico solicitó del señor Alcalde pusiera de manifiesto las nóminas de jornales y materiales de las obras ejecutadas por administración en el primer semestre del mismo año para examinarlas el dicho Regidor Sindico y el que suscribe, a lo cual se contestó por el P. residente del Ayuntamiento, que si el que dice tenía que solicitar algo que lo hiciera por escrito, no bastando que el dicente le manifestara repetidas veces que era asociado de la Junta municipal y que el artículo 166 de la Ley de Ayuntamientos le facultaba para ello para que repetidas veces el señor Alcalde le dijera que lo pidiera por escrito y desocupara el local, faltando abiertamente a lo que dicho artículo determina. En el día 31 de dicho Diciembre tuvo lugar por la mañana una sesión extraordinaria y al terminarse ésta solicitó el dicho Regidor Sindico de la Presidencia que la ocupaba el Regidor primero don Gregorio Sanz, que a las tres de la tarde de aquel día se presentaría en la secretaría con el objeto de examinar las nóminas que antes se refieren y que en diferentes ocasiones había intentado sin efecto, habiendo sido contestado por el dicho señor Sanz, "bueno veremos a ver" a la mencionada hora de las tres se presentaron en la sala de sesiones el que suscribe y los vecinos de esta localidad don Víctor Remondo, don Ramón Delgado, don Pablo Monedero y don Candido Monedero, (este último sin pasar de la puerta de la dicha sala) y aproximándose el dicente a la secretaría llamó a la puerta que se abrió por el Alguacil y pidió permiso para pasar y

sin concedérselo el señor Alcalde, preguntó ¿que se le ofrece a usted?, venía contestó el que habla con el objeto de examinar las nóminas de que en unión del señor Regidor Sindico solicitó de usted el día 24 púesto que ya según el artículo 166 de la Ley municipal, es el último día que han de estar de manifiesto; debía estarse disutiendo este asunto entre el Ayuntamiento púesto que el señor Alcalde sin dar más contestaciones al que habla se dirigió al señor Regidor Sindico y le dijo: "en la primera sesión será usted convocado para que examine las nóminas de que se trata; pero usted solo; en este acto el vecino don Víctor Remondo que a la sazón se encontraba junto a la puerta de la secretaría abierta de par en par dió un paso a ir y dirigiéndose al señor Alcalde le manifestó, que como vecino del pueblo se hallaba autorizado para examinar las nóminas de referencia, y entonces el señor Alcalde fuera de sí ordenó al dicho vecino que desocupara el local como en el acto lo efectuó y al Alguacil que buscara dos testigos.

Esto es en suma lo ocurrido en ambos días.

Ahora bien, el que suscribe el objeto de examinar las nóminas que antes se refieren no era otro que mera curiosidad por si acaso hubiera en ellas manejes fraudulentos como los ocurridos en el año económico de 1898 a 99 que aparecieron en tres nóminas con las firmas de los perceptores robadas y con una estafa al municipio de más de mil pesetas y cuyas cuentas fueron aprobadas por este señor Alcalde como uno de los asociados de la Junta municipal; no queriendo decir con esto que suceda igual en las del año de que se trata, primero por que este señor es rico y segundo por que al parecer del que habla tiene conciencia; a lo que de muestra no para poner de manifiesto los documentos que la Ley le obliga ni tampoco para mentir tan abiertamente como lo hace en su comunicado del nueve de Enero, diciendo que en el 94 a 95 desempeñó funciones de Alcalde y que trajo a las arcas municipales veintemil pesetas, solemns mentira por que el expediente que se siguió contra Candido Monedero, único a quien se persiguió como deudor a los fondos municipales, fué próximo a diez años antes y por la cantidad de algunas menos pesetas que las que manifiesta y que sus funciones de Alcalde las ejerció desde el primero de Julio del mil ochocientos ochenta y cinco a treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y siete desde cuya fecha fué Depositario de fondos municipales el cual segun manifestación suya le robaron dos mil ochocientos y pico de pesetas que de dichos fondos dice tenía en la caja del reloj, y pudo ser cierto por lo que en su casa aparecía demostrado; solo si que los ladrones se conoce que fueron con mucha calma (cosa impropia por que según manifestó se habían comido

en la habitación bastantes florones que contenía una cesta.

Nosotros que fuimos facultados por la Ley a examinar las nóminas merecemos la pena que merecieran los que a este señor le descerajaran la puerta de la sala donde se encontraba el reloj de referencia y la cesta con los florones? ¿Hemos tenido acaso complicidad en algun intento de asesinato para que se nos persiga? Qué, ¿somos nosotros acaso la causa de que en uno de los últimos años se hayan extraído de las arcas municipales cinco mil y pico de pesetas sin consignación en Presupuesto de gastos, cuyos hechos no ignora el señor Alcalde púesto que en sesión pública se lo han hecho ver. Que examinen los lectores del presente a la pena que podemos habernos hecho acreedores por las faltas cometidas en los días que antes se mencionan.

Dando a usted las anticipadas gracias por la inserción de este relato queda de V. A. Q. S. M. B.

VICENTE REMONDO.

Sauquillo de Cabezas 9 2 de 1903.

Cecilia Aznar.

Ante el Jurado.

La sesión de ayer tuvo por objeto el desfile de los testigos.

Las principales declaraciones fueron las siguientes:

La cocinera del señor Pastor.

Se llama Rosario Gomez. Fiscal. —¿Cuándo entró usted a servir al señor Pastor?

—En Irún, y después nos vinimos Cecilia, él y yo a Madrid en un departamento.

—¿Observó usted alguna prueba de cariño y atención?

—Bastantes. En el tren se quedó dormida Cecilia en un rincón del departamento en que íbamos, y mi amo me dijo que no tosiese, pues la podía despertar. Después el señor la tapó dos ó tres veces con su mantón.

—¿Ya en Madrid, qué vida hacía el señor Pastor con Cecilia?

—Salían juntos todas las tardes de paseo, y por el día estaban juntos.

—¿Le contó a usted Cecilia que quería marcharse de la casa?

—No me dijo nada de eso.

—¿Y la habló a usted alguna vez de proposiciones deshonestas que la hiciese su amo?

—Nunca me habló de ello.

—¿Oree usted que entre Cecilia y el señor Pastor hubiese otras relaciones que las de amo y criada?

—Lo desconozco.

—¿Quién planchaba la ropa?

—La del señor Pastor, Cecilia, y la demás yo.

—¿Dónde planchaba Cecilia la ropa?

—En la cocina.

—¿Sabe usted si Cecilia, el día de

irse usted, planchó una camisa y el señor Pastor, al ver que estaba sucia, se la hizo lavar nuevamente?

—Al menos no me enteré de eso.

—¿El señor Pastor regañaba bruscamente a Cecilia?

—Sólo un día oí que la hablaba en voz alta, y otro día, al entrar Cecilia en la cocina, me dijo:

—"Si mi novio se enterase de lo que este tí me hace sufrir, no lo consentiría."

Acusador privado.—Cuando se marchó usted de casa del señor Pastor, ¿qué dinero le dió?

—Diez duros de sueldo, veinte para el viaje y cinco para los días que estuviese en Madrid.

—¿Pasaba usted hambre?

—No, señor. Al llegar a Madrid, los primeros días me compraba la comida la portera; pero luego le dije a mi amo que la comida era mala, y convinimos en que me entregaría dos pesetas diarias para comer, como así lo hizo. Después me aumentó dos reales y aparte me entregaba garbanzos de los mejores y chocolate.

—¿Sabía usted que el señor Pastor era un hombre raro?

—Eso me dijeron en Irún, pero luego no vi nada.

El defensor de Cecilia.—¿Oree usted que Cecilia tuvo intervención en que se fuera de la casa?

—No lo puedo asegurar; pero sospecho que sí.

—¿En qué se fundan esas sospechas?

—En que un día oí a Cecilia que le decía que me reprendiera porque gastaba mucho.

—¿Tenía usted que dar parte de su comida a Cecilia?

—Sí, señor, porque decía que no tenía bastante con lo que le daba el amo.

—¿Recuerda la testigo si Cecilia le dijo a usted que también ella quería marcharse, aunque tuviera que empollar ropas para el viaje?

—No recuerdo.

La portera de la casa.

Francisca Sánchez es su nombre. Fiscal. —¿A qué hora salió Cecilia el día del crimen?

—A eso de las diez y media.

—¿Al levantarse a abrir por la mañana, estaba abierta la puerta de la calle?

—Sí, señor. A eso de las seis mi marido y yo sentimos pasos de una persona que bajaba, y al poco tiempo los mismos pasos; pero ya como si subieran.

—¿Quién dejaría abierta la puerta?

—No lo sé. Después hemos hecho averiguaciones, pero sin resultado.

—¿Al bajar Cecilia, ¿qué le dijo a usted?

—Pues muy tranquila me preguntó qué era lo que me debía de pan. Le dije que tres pesetas, y al subir, al cabo de un rato, con unas cajas de cartón, que llevaba un muchacho, me dió un billete para que cobrase, explicán-

—¡Tanto mejor! Os agradezco me proporcionéis ocasión de seros útil.

—Este servicio tiene para mí la mayor importancia...

—Hablad.

—Pero es necesario que antes os haga una confidencia.

—Ya escuchó.

—¿Os reiréis de mí?

—No dejaré de hacerlo, si a ello me obligais...

—¡Pues bien! yo estoy...

—¿Cómo?

—¡Enamorado!...

—¡Enamorado! ¿Vos?

—Sí ¡Enamorado como un tonto! ¡Como un niño!

—Os creía al abrigo de los ataques del mal de amor—replicó Mr. de Thianges sonriendo

—Pero, en fin, púesto que os agrada llevar todavía los colores del niño Cupido... no seré yo quien os haga desistir... ¡vos sois bastante para lamentaros de ello!...

—¡Nada de epigramas! ¡Cuidado!—res-

pondió Raoul.—Estais faltando a la fé de los tratados.

—Es la primera vez y la última. Tened, pues, confianza, querido caballero, y decidme, os lo ruego, ¿en qué puedo seros útil para vuestros amores?...

XXII

UNA COMEDIA DE TAIMADOS.

—Os he dicho—respondió Raoul a la pregunta de M. de Thianges,—os he dicho que estaba enamorado como un loco. Esta locura llega a los más extremados límites, como vais a verlo, pues estoy decidido a casarme con la que amo...

—¡Casaros!... —exclamó el marqués— ¿estais soñando? ¿Pensais en tal cosa?

—Mucho, pues que os repito que estoy decidido.

—Esa a quien amais ¿es tal vez muy rica?

—No tiene un sueldo.

—Sin duda, entonces, os pondrá en re-

var a cabo este casamiento de que os habla, vengo a pedir os vuestra ayuda.

—¿Y de qué modo? ¡Decidme! os lo suplico!... Creo que no soy ni sacerdote ni notario.

—Precisamente para esto es para lo que os necesito. Un sacerdote verdadero y un notario legítimo me molestan enormemente.

—Hablais por enigmas, como el Mercurio Galante. Si quereis que os comprenda, explicaos claramente...

—Es muy fácil, y con tres palabras comprenderéis perfectamente. ¡Yo soy casado!...

—¡Vos!—exclamó—¡Y yo no sabía nada!

—Ni vos, ni nadie—respondió Raoul.— Todo el mundo ignora este casamiento.

—¡Casado!—repetía M. de Thianges—¿y desde cuando?

—Hace muchos años...

—¿Dónde está vuestra mujer?

—No se una palabra de ella.

—¿La abandonasteis? ¿muertamente?

—¿Hace mucho tiempo?

dome que su amo la había dado cinco duros para su hijo.

—¿Antes de subir Cecilia le hizo algún encargo?

—Que buscara un coche.

—¿Qué pasó cuando Cecilia salió por segunda vez?

—Lo siguiente: Estaba yo en el descansillo de la escalera y observé que la puerta de la habitación se hallaba abierta. En aquel momento llegó Cecilia, y al decirle que buen susto me había dado al ver la puerta abierta, me preguntó: «¿Ha llamado usted?» «Sí, y no me han contestado» la dije, y entonces me añadió que se habría quedado dormido su amo, lo cual que la hice presente lo raro que era esto.

**Lo que hizo Cecilia en Madrid.**

Patricio Patiño, cochero que llevó a Cecilia a la estación, dice que no observó nada en Cecilia; que en la estación la dijo que no salía tren a aquella hora, y entonces le despidió, pagándole la carrera.

Victoriano Gómez es el cochero que llevó a Cecilia a echar las cartas a la calle de Carretas. Tampoco observó en ella nada de particular.

**Cecilia en la fonda.**

José Pezuelo, el camarero de la fonda de la estación, asegura que Cecilia se presentó en la fonda a eso de las tres, pidió unos manjares, que apenas probó, y luego indicó que dejaba allí las cajas de cartón para recogerlas más tarde, cuando saliera el tren, como lo hizo a eso de las seis ó seis y media de la tarde.

**¿Hubo lucha?**

Don Angel Angulo, escribano que estaba de guardia el día del crimen, dice que se presentó en la casa del suceso acompañando al juez.

**Acusador privado.**—Dados los muebles que en la habitación había, pudo sostenerse lucha y suceder que los muebles permanecieran en orden la silla, el cubo, la mesa y demás?

—No puedo precisar.

**Antecedentes del señor Pastor.**

Los proporciona Rosa de Andrés, mujer que el señor Pastor tuvo a su servicio durante varios meses.

**Fiscal.**—¿Tenía rarezas el señor Pastor?

—Bastantes. Hacía que le mirase las comidas por tener la preocupación de que estaban envenenadas. Además, dormía vestido.

**Defensor.**—¿Tuvo algún oriado inglés?

—Uno llamado Henry, al que pagó 6.000 pesetas por servirle un mes.

—¿Todas las noches cerraba el señor Pastor la puerta de su cuarto?

—La dejaba abierta, cosa que vi algunas noches que me llamó.

**El señor Abaytúa.**

Es el reputado médico, primo del señor Pastor, que se ha mostrado parte en la causa.

Era apoderado de la víctima, y por esta razón tres días antes del crimen entregó a su poderdante 2.000 duros.

—Al regresar del Escorial—dice el señor Abaytúa—adonde acostumbraba ir los domingos, me encontré con la visita de la portera de la casa número 45 de la calle de Fuencarral, la cual me expresó su extrañeza por la desaparición de la criada del piso segundo.

Temiendo algo, fui a la Delegación y al llegar al cuarto encontré a mi paciente tendido en el centro de la cama, con los puños cerrados y la cabeza hacia la derecha.

**Fiscal.**—¿Estaban los muebles en orden?

—Completo.

Hace una descripción de los muebles que había y de la forma en que se hallaban colocados.

—Aparte de las manchas de sangre de la cama y salpicaduras en las paredes, ¿había alguna otra en el suelo?

—No, señor, únicamente junto a la cama se veía la sangre que escurrió de ésta.

—¿Dónde tenía la cabeza el cadáver?

—En el centro de la almohada.

**Acusador privado.**—¿Sabe usted si su paciente tuvo relaciones con alguna mujer?

—Con una que fué criada de su padre.

—¿La abandonó?

—No, señor; la tenía puestas 24.000 pesetas en el Banco, cuya renta le pasaba yo. Ahora está en un manicomio.

**Defensor.**—¿Sabe usted si el señor Pastor se encerraba en su cuarto?

—No lo sé.

**El novio de Cecilia.**

Francisco Fuentes asegura que nunca ha tenido intimidades de cierta índole con su novia.

**Defensor.**—¿Su novia le mandó a usted algún recuerdo desde Madrid?

—Me mandó un poco de pelo que yo la había pedido.

**Acusador privado.**—¿Después del crimen se ha casado usted con una hermana de Cecilia?

—Sí, señor.

**Cecilia se desmaya.**

Durante toda la declaración de Francisco Fuentes, Cecilia se muestra por momentos más abatida.

El ujier da la voz de: ¡Francisca Celimendil, y al oír la proce ada pronunciar el nombre de su madre, reelina la cabeza sobre los hombros, observándose gran palidez en su semblante.

Personas que han presenciado lo ocurrido nos cuentan lo que pasó después, del modo siguiente:

Al subir a estrados la madre de Cecilia, llevando en brazos al hijo de ésta, la procesada hace una contraoación y cae pesadamente contra el escalón del estrado, produciendo un ruido fuerte.

La madre de Cecilia llora, el niño prorrumpió también en lastimero llanto y todos se apresuran a auxiliar a Cecilia, que inmóvil, permanece tendida sobre el estrado.

Uno de los jurados, el médico don Francisco Peláez Verde, es el primero que la presta los auxilios de la ciencia. La reconoce y declara que Cecilia Aznar es presa de un ataque contra el que contra el que no hay sino aguardar unos minutos para que poco a poco vaya cesando la crisis nerviosa.

Se le suministra un antiespasmódico y al llegar el forense señor Isasa reconoce a Cecilia y dice que habiéndole pasado el ataque no hay inconveniente en que continúe la vista.

Y continúa sin interés.

## INFORMACION LOCAL

**Traslado y toma de posesión.**

Ha sido trasladado a Avila, el oficial tercero del Gobierno civil, don Eduardo de la Ballina, el cual ha sido sustituido por don Avencio Guerra Hidalgo.

Sentimos la marcha del primero y damos al señor Guerra nuestra bienvenida.

También ha tomado posesión de Agente de Orden Público de segunda clase, don Atanasio Valentín.

**Alumbramiento.**

Ha dado a luz una hermosa niña la esposa de nuestro amigo, el Depositario Pagador de la Delegación de Hacienda don Carlos Vera.

Sea enhorabuena.

**Una boda.**

Esta mañana se ha celebrado en San Miguel, la de doña Tomasa Perlado Gil, con don Mariano Hernán Herrero, vecino, este último, de los Otónes, los cuales han sido apadrinados por una tía de la novia y por don Eugenio Gómez.

Después de la ceremonia, fueron obsequiados espléndidamente los invitados.

**El Paraíso.**

Para los grandes bailes de máscaras que se celebrarán en esta acreditada sociedad, se hacen en los salones y dependencias de la misma, grandes reformas.

Indudablemente será uno de los salones que han de verse más concurrido en las noches del próximo Carnaval serán los de *El Paraíso*.

**Asociación obrera.**

Ha remitido al Gobierno civil, para su aprobación la Junta directiva de la Sociedad obrera de Cerámica, el Reglamento por que esta Asociación ha de regirse.

Firman: como Presidente, don Pedro Lopez; Vicepresidente, don Ricardo Mallol; Secretario, don Alfonso Vazquez; Tesorero, don Pedro García; Contador, don Fernando Simón Montañes, y como Vocales, don Vicente

Fuster, don Valentin Sanz, don Sotero Tejedor y don Martin Pasoull.

**De pésame.**

Mañana a las doce se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Gobernación, con objeto de visitar en Comisión a la señora viuda del que fué Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, don Eduardo Burgos.

**Muertos y vivos.**

Hoy se han registrado las defunciones de dos ancianos; uno del Hospital y otro de una mendiga de 70 años, que vivía en las cuevas del Parral.

Nacimientos, dos.

**EN LA AUDIENCIA.**

**Sumaria.**

Se instruye contra Juan Martin Sanz, vecino de Cedillo de la Torre, con motivo de haber hecho dos disparos de arma de fuego contra Julian y Telesforo Sanz Arrauz, domiciliados en dicho pueblo:

**Calificación.**

Se ha calificado la causa seguida contra Clemente de Castro García, vecino de El Espinar y procesado por el delito de injurias por medio de una carta al Juez municipal que fué de divilla don Cipriano Geromini, soliciéndose para aquel la pena de un año y un día de prisión correccional, con las accesorias legales, multa de 125 pesetas y el pago de las costas.

Hoy ha comenzado a verse ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa que se sigue por el delito de robo a los jóvenes Gabino de Sanz Alburo y Salvador Saloedo Alambrillaga.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, nuestro compañero en la prensa Pepe Rodao.

Mucho celebraremos el más pronto y completo restablecimiento de nuestro querido amigo.

**Renuncia.**

Según nos dicen ha renunciado a la Presidencia de la Sociedad de Socorros de los hijos del trabajo, don Luis Gomez elegido por cesación de don Melchor Navarra, a quien tocaba salir de la presidencia según los estatutos por los que se rige esta sociedad.

Continuará este último desempeñando dicho cargo.

**Para un desgraciado.**

Hoy ha salido para Madrid el padre dre político de Vicente de la Cruz, mordido por un perro rabioso, de su propiedad, con objeto de llevarle socorros debidos, en su mayor parte, a la bondad inagotable del pueblo segoviano.

Parece que no es del todo satisfactorio el estado del paciente.

**Raza perruna.**

Hoy han sido víctimas de la moroi la, 17 perros que polulaban por la calles de la capital.

Mañana se celebrará una misa de privilegio, a las ocho y media, en la

Iglesia de la Trinidad, costeada por la Asociación de Refugio de los Pobres, en bien del alma de los socios don Felix Santuste y don Valentin Puerta, queridos amigos nuestros.

Mañana hará dos años que falleció en Bernardos, la virtuosa señora doña Lorenza Llorente Lopez, madre de nuestros buenos amigos doña Maria de la Concepción, don José, don Pablo, doña Maria de la Presentación y don Emilio, hijos políticos don Ignacio Rodríguez, Cajero de la Sucursal del Banco de España de Segovia; y doña Maria Escorial, a los que enviamos nuestro sentido pésame.

## POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

## Madrid.

**Consejo de ministros.**

Se está celebrando en estos momentos.

A la entrada nos hicieron los ministros las siguientes manifestaciones.

El de Gracia y Justicia.—Presentará un proyecto de reorganización del Notariado.

El de Estado.—Manifestará que no tiene noticias oficiales de Marruecos, y que nuestro embajador en París, León y Castillo, viene a Madrid únicamente a asuntos particulares.

El de la Guerra.—Explicará el incidente ocurrido ayer en el entierro, incidente que se redujo a manifestar su extrañeza al ministro por ver al coronel de Lusitania mandando sus tropas con uniforme de Gentil-hombre y no con el del cuerpo militar a que pertenece.

Dadas las oportunas esplicaciones, pues fué la Reina quien dió al coronel la orden de vestir el traje de palaciego, el ministro no admitirá su dimisión al jefe de Lusitania.

**Firma regia.**

Ha carecido de interés general.

**La cuestión social.**

El señor Silvela nos ha manifestado hoy lo siguiente:

Que no tiene noticias oficiales de las huelgas de Barcelona y Reus.

Que en Cádiz reina relativa normalidad, no siendo cierto que se haya declarado el estado de guerra.

Que los libertarios coruñeses preparan para mañana la huelga general en la capital gallega.

Y que se hacen trabajos por conseguir también la huelga general en Madrid para el próximo día primero de Mayo.

**Regio donativo.**

El Rey ha ofrecido, «de su bolsillo particular», cinco mil pesetas al autor de la mejor memoria sobre la cuestión agraria.

También costeará los gastos de publicación.

Es elogiadísima la conducta de nuestro joven monarca.

## Palma.

**La madre del señor Maura.**

Ha fallecido la señora madre de don Antonio Maura.

Con este motivo el ministro de la Gobernación suspende su anunciado viaje a Madrid.

## Valencia

**Azcárate.**

Ha regresado a Madrid el ilustre repúblico Sr. Azcárate, a quien se dispensó cariñosísima despedida.

**Blasco y Soriano.**

Es objeto de sabrosísimos comentarios el rompimiento entre Blasco Ibáñez y Soriano, amigos y compañeros entrañables.

Créese que este suceso traerá cola.

## Linares

**Riñas.**

En una taberna de esta población han ocurrido hoy sangrientas colisiones.

Varios obreros disputaron, resultando gravemente herido un tal Galesa.

## Gartagena.

**Un muerto.**

Cazando pájaros el vecino Campos ha tenido la desgracia de que se disparase la escopeta, dejándole muerto.

## Berlin

**Indemnizaciones.**

Se asegura que Alemania pedirá a Venezuela una indemnización de siete millones de duros, por los últimos sucesos en aguas de América.

Por idéntico motivo exigirá Italia once millones.

## Moscou

**A las armas.**

Todas las tropas de reserva rusas han vuelto al servicio activo, por la agitación reinante en las Bal Kanes.

## Viena

**Ilustre enferma.**

Se encuentra gravemente enferma la Archiduquesa Isabel, madre de la Reina de España.

EL CORRESPONSAL.

## Venta

Se hace de un perro de caza.

Informará su dueño don Leopoldo Govea, Corpus, 3.



SEGUNDO ANIVERSARIO  
LA SEÑORA

# Doña Lorenza Llorente López

FALLECIÓ EN LA VILLA DE BERNARDOS (SEGOVIA) EL 12 DE FEBRERO DE 1901.  
A LOS 61 AÑOS DE EDAD  
R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña María de la Concepción, don José, don Pablo, doña María de la Presentación y don Emilio, hijos políticos don Ignacio Rodríguez y doña María Escorial, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y tenerla presente en sus oraciones; por lo que recibirán un señalado favor.

Todas las misas que el jueves se celebren en la Iglesia Parroquial de la citada Villa, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

# SECCION DE ANUNCIOS

**RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.**

Los **Petos Yodo-Balsámicos** del doctor Estarriol, son considerados como un gran adelanto científico por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura. Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia. Depósito central: **R. URIACH y C.ª, Moncada, 20. — BARCELONA**

## J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

DE

### ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13  
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martin, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

## ALMACEN DE MADERAS

Y ASERRÍO MECÁNICO DE NUÑEZ Y COMPAÑIA  
EN LA ESTACION FÉRREA DE EL ESPINAR.

En estos grandes almacenes encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de madera de sierra, como alfarjía, media alfarjía, terciado, terciadillo, cuadradillo, portada, portadilla, tabla de gordo, pulgada, tableta, tabletilla, gordillo, hoja de catorce y ripia.

También ofrecemos al público toda clase de madera de hilo en inmejorables condiciones, y costeraje.

Tanto en la madera de sierra como en la de hilo tenemos establecidos los precios sumamente económicos sobre vagón en esta Estación.

Se sirven toda clase de pedidos.

## PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS  
JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1884

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

## EMULSION FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á los débiles ó desnutridos, tardos en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

## TÓNICO-RECONSTITUYENTE

Y ANTINEURÁSTENICO  
(ELIXIR-MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrofula, fosfaturia, tónico de los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídanse siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 26, MADRID

## Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

## El estómago

Cuantos hay que sufren del estómago por un verdadero abandono; y pasan las noches en vela y los días desesperados.

Los que así padecieran no tienen perdón de Dios sino toman el *Elixir estomacal* del Dr. Sacristán

PLAZA MAYOR.

## MOYA—Fotografía en la Plaza Mayor

Na de realismo; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

MOYA.—(Plaza Mayor.)

## Indudable es que Venancio González

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFE, tostado diariamente á 5 pesetas kilo.

AZUCARES PUEOS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

25.—JOSÉ ZORRILLA.—25

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de

## MONTES

11, VICTORIA, 11.



## GABINETE ODONTOLÓGICO.

Don Alberto Gallegos, participa á su muy numerosa clientela así como al público que le honra con sus servicios, haber trasladado por mejora y punto céntrico su gabinete que tenia establecido en la Plazuela de Corpus, núm. 8 á la calle de Juan Bravo, núm. 18 ó sea en el piso principal, donde tiene instalado su Comercio-imprensa don Segundo Rueda.

## JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## PILDORAS DEFRESNE

A LA PANCREÁTINA Adoptada por la Armada y los Hospitales de París  
DIGESTIVO } el más poderoso  
el más completo }  
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los flocientos.  
La PANCREÁTINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.  
POLVO - ELIXIR  
En todas las buenas Farmacias de España.

## Emulsion-Nada

ÚNICA que contiene el 80% de aceite de bacalao, glicerofosfato á 1000000  
Es la mejor y la más agradable

Las personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante de la purga ocasiona queda con el estómago en su estado normal por el efecto de la alimentación empleada, uno decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## VENTA

de una casa en la travesía de la calle de Perucho núm. 41, consta de principal y planta baja. Informará su dueño en la calle de Miraflores, núm. 3.

## OPOSICIONES A CORREOS.

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

Informes, don Manuel Suárez García. Dirección General de Correos. — Madrid.

## LA UNION Y EL TENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.



## ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDY & C.ª son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectorcación.

PARIS, 8, rue Vivienne, y Todas las Farmacias